254

Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SIETE.

de enero y despues en dicho dia mes y año yo el scrivano y su md del dicho señor alcalde el lebo las dos llabes y abiendo hecho esta dilijencias mando su md se le notifique al dicho miguel de la osa el acuerdo proveydo por la justicia y regimiento desta dicha villa y yo el scrivano notifique el dicho acuerdo al dicho miguel de la osa junços segun y como se contiene en dicho acuerdo de todo lo qual doy fee y lo firmo su md del dicho señor alcalde =

Gregorio garcia Bernardo

Ante mi
Juan Gomez

En la villa de los yebenes en el dicho dia mes y año dichos a ora de las tres de la tarde algo mas o menos su md del dicho señor alcalde con asistencia de mi el scrivano fue a las casas de Rodrigo alcazar torezillas que eran de tabaco por quenta de miguel de la osa junços y estando en ellas se busco el tabaco que el suso dicho tiene y se allo un poco de tabaco de humo y su md mando se ponga en un cofre que tiene el suso dicho y se le